

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

## INVITACIÓN PÚBLICA No 2024-020 DE 2024 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA MENOR A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

- 1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CHAPAS Y CERRADURAS, LA FABRICACIÓN DE COPIAS DE LLAVES. ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DE CANDADOS EN TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL.
- 2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes podrán entregar sus ofertas en la Institución Educativa Municipal de Pitalito, ubicada en la Calle 5 No. 12 - 99 Barrio Cálamo, hasta el 4 de septiembre de 2024, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 AM. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
- 3. Fecha de recepción de la Propuesta: 4 de septiembre de 2024
- 4. Información mínima de la Propuesta:
- a) Presupuesto: \$ 5.514.000
- b) Plazo de Ejecución: ocho (8) días calendario.
- c) Forma de pago: Contado, una vez se cumpla el objeto del contrato.
- d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar - ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 72101505

GRUPO	SEGMENTO		FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
F - SERVICIOS	72 - SERVICIOS E EDIFICACIÓN,	DE		15 - SERVICIOS DE APOYO PARA	05 – SERVICIO DE CERRAJERÍA
	CONSTRUCCIÓN DINSTALACIONES	DE Y	REPARACIONES DE CONSTRUCCIÓN E	LA CONSTRUCCIÓN	
	MANTENIMIENTO		INSTALACIONES.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
SEDE PRINC	IPAL	
1	UNIDAD	CANDADO MEDIANO ENCAUCHETADO
14	UNIDAD	CANDADO MEDIANO
75	UNIDAD	DUPLICADO DE LLAVES
1	UNIDAD	LLAVE PUNTO
2	UNIDAD	LLAVE COPIA BAJO RELIEVE
20	UNIDAD	CANDADOS PEQUEÑOS
1	UNIDAD	LLAMA PUERTA

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

6	UNIDAD	CHAPAS SOBREPUESTAS
2	UNIDAD	CHAPAS PICO DE LORO
1	UNIDAD	CHAPA BAÑO
3	UNIDAD	CHAPA LOCKER
2	UNIDAD	CANDADO GRANDE
1	UNIDAD	REPARACIÓN PUERTA DE ALUMINIO
1	UNIDAD	REPARACIÓN PUERTA DE ALUMINIO SALA DE INFORMÁTICA
1	UNIDAD	REPARACIÓN PORTÓN DE SALIDA LATERA
1	UNIDAD	CONECTAR BAJANTE
SEDE VICTO	OR MANUEL M	ENESES
8	UNIDAD	CHAPA W
1	UNIDAD	CAMBIO DE CANTONERA AULA DE CLASE
1	UNIDAD	SACAR LLAVE DE CHAPA DE LOCKER
1	UNIDAD	SOLDAR PUERTA AULA DE CLASE
1	UNIDAD	SOLDAR REJA ENTRADA AULA MULTIPLE
1	UNIDAD	CANDADO MEDIANO AULA MULTIPLE
SEDE SAN	OINOTAL	end the applicable research is well-appeared to be a presentation.
1	UNIDAD	CAMBIO DE CHAPA BAÑO NIÑAS
6	UNIDAD	CHAPAS PARA ESCRITORIOS DOCENTES
SEDE AMÉF	RICAS	
2	UNIDAD	CAMBIO DE CHAPA AULA DE CLASE
2	UNIDAD	CANDADOS PARA EXTERIORES
6	UNIDAD	CANDADOS MEDIANOS

- 5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:
- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal - expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona iurídica.
- c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- g) Certificado medidas correctivas
- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- Registro único tributario (RUT).
- k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- 6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
- 7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
- 8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
- 9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	2 de septiembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
2	Observaciones	3 de septiembre de 2024 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	3 de septiembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	4 de septiembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	4 de septiembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	5 de septiembre de 2024 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

#### 10. Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

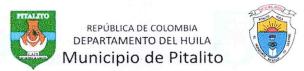
c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.

d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estarán a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA Auxiliar Servicios Generales.

ALVAROLEAL RUBANO Rector

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

#### ANEXO 1

### MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2024

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL
Oficina de Pagaduría
CONVOCATORIA PÚBLICA No XXXX
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito \_\_\_ (NOMBRE DEL PROPONENTE) \_\_, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2024, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

- a. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- b. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- c. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
- d. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
- e. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- f. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- g. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,		
FIRMA DEL PROPONENTE O REP.	. LEGAL:	
Nombre: Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX Dirección: Teléfono: Correo electrónico: Ciudad:		

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

### ANEXO 2

## ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR Nº XXXXXX

UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
UNIDAD	CANDADO MEDIANO ENCAUCHETADO	12/1/4/	\$	9
UNIDAD	CANDADO MEDIANO	14	\$	
UNIDAD	DUPLICADO DE LLAVES	75	\$	9
UNIDAD	LLAVE PUNTO	11/1/	\$	er er jebe 1
UNIDAD	LLAVE COPIA BAJO RELIEVE	2	\$	- 12-21-2
UNIDAD	CANDADOS PEQUEÑOS	20	\$	10 - 10 - 10
UNIDAD	LLAMA PUERTA	1	\$	
UNIDAD	CHAPAS SOBREPUESTAS	6	\$	5
UNIDAD	CHAPAS PICO DE LORO	2	\$	9
UNIDAD	CHAPA BAÑO	1	\$	
UNIDAD	CHAPA LOCKER	3	\$	
UNIDAD	CANDADO GRANDE	2 0100	\$	The state of the s
UNIDAD	REPARACIÓN PUERTA DE ALUMINIO	Complete and	\$	
UNIDAD	REPARACIÓN PUERTA DE ALUMINIO SALA DE INFORMÁTICA	1	\$	
UNIDAD	REPARACIÓN PORTÓN DE SALIDA LATERA	About a control of the control of th		
UNIDAD	CONECTAR BAJANTE	1	\$	
SUBTOTAL				
SEDE VICTOR	MANUEL MENESES		oo kasibulin ka	Star will
UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
UNIDAD	CHAPA	8	\$	
UNIDAD	CAMBIO DE CANTONERA AULA DE CLASE	1	\$	- GE E. C.
UNIDAD	SACAR LLAVE DE CHAPA DE LOCKER	1	\$	!
UNIDAD	SOLDAR PUERTA AULA DE CLASE	1	\$	
UNIDAD	SOLDAR REJA ENTRADA AULA MULTIPLE	1	\$	
UNIDAD	CANDADO MEDIANO AULA MULTIPLE	1	\$	De-Project
SUBTOTAL				

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
UNIDAD	CAMBIO DE CHAPA BAÑO NIÑAS	1	\$	\$
UNIDAD	CHAPAS PARA ESCRITORIOS DOCENTES	6	\$	\$
SUBTOTAL		17,811, 1415	r Augustian	\$
SEDE LAS AMI	ÉRICAS	And an analysis of the same of		
UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE STED MPAL	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
UNIDAD	CAMBIO DE CHAPA AULA DE CLASE	2	\$	\$
UNIDAD	CANDADOS PARA EXTERIORES	2	\$	\$
UNIDAD	CANDADOS MEDIANOS	6	\$	\$
SUBTOTAL	ят ДОУ в также <mark>и 190</mark> 0е оттаков п <mark>ессо</mark>		CAR DE REINGE,	\$
TOTAL		14.541 J. 416_1		30 \$ 5 C 2 S

VALOR TOTAL: XXXXX PESOS M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre:				The second	
Nit o C.C.	No	XXXXX	De	XXXXX	1
Dirección:					

Dirección: Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

#### ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo XXXXX, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI X) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXX C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

### ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR Nº 2024-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL YPARAFISCALES

El suscrito XXXXX, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTESPARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSON JURÍDIC	R 0
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacionalde Aprendizaje SENA desus empleados	SI ( <u>X</u> )	NO ()	SI()	NO (X)

Nombre:					
Nit o C C	No	XXXXX	De	XXXXX	

Dirección: Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61